

**PREMISA, ENCUADRE Y FUNCIÓN DEL DISCURSO DE LA ENTREVISTA CONCEDIDA POR IRENE MONTERO EN EL MARCO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES GENERALES DEL 28 DE ABRIL DE 2019**

**PREMISE, FRAMING AND FUNCTION OF THE SPEECH OF THE INTERVIEW GRANTED BY IRENE MONTERO IN THE ELECTORAL FRAMEWORK OF THE GENERAL ELECTIONS OF APRIL 28, 2019**

ALEJANDRO COSTA ESCUDERO  
Universidad Complutense de Madrid. España  
[alejandrocosta@ucm.es](mailto:alejandrocosta@ucm.es)

**Resumen:**

**Introducción y objetivos:** El objetivo de esta investigación se basa en analizar el discurso de la entrevista concedida por Irene Montero, portavoz del grupo parlamentario confederal Unidas Podemos, a TVE, en sustitución del líder de Podemos, Pablo Iglesias, de baja por paternidad, con relación a las elecciones generales del 28 de abril de 2019, en España, atendiendo a elementos como la premisa, encuadre y función.

**Metodología:** A través de la transcripción de la entrevista, y con la ayuda de una tabla de trabajo, se valora su lenguaje verbal -ideas fuerza, premisas, encuadres, retórica y lingüística- y, por otra, su lenguaje no verbal -paralenguaje, kinésica, cronémica y proxémica-.

**Resultados:** Se percibe el uso, en la mayor parte de las respuestas, de una función movilizadora de su discurso, así como el empleo de premisas demanda/solución.

**Conclusión y Discusión:** Se refleja que su cronémica no es la adecuada para la correcta captación del mensaje (se produce una sobrecarga informativa). Se perciben las sinergias entre la esfera política-esfera medios y la esfera medios-esfera política, logrando trasladar el mensaje a la opinión pública. De los diecisiete temas expuestos, tres de ellos presentan una vinculación directa con asuntos feministas. Posteriormente, la entrevistada se convierte en Ministra de Igualdad (2020-2023).

**Palabras clave:** debate electoral, elecciones, candidatos, análisis crítico del discurso, feminismo, opinión pública.



## Abstract:

**Introduction and objectives:** The objective of this research is based on analyzing the speech of the interview given by Irene Montero, spokesperson for the confederal parliamentary group Unidas Podemos, to TVE, replacing the leader of Podemos, Pablo Iglesias, on paternity leave, with in relation to the general elections of April 28, 2019, in Spain, taking into account elements such as the premise, framing and function.

**Methodology:** Through the transcription of the interview, and with the help of a work table, their verbal language is assessed -force ideas, premises, framing, rhetoric and linguistics- and, on the other hand, their non-verbal language -paralanguage, kinesics, chronemics and proxemics.

**Results:** The use, in most of the responses, of a mobilizing function of their discourse is perceived, as well as the use of demand/solution premises.

**Conclusion and Discussion:** It is reflected that her chronology is not adequate for the correct capture of the message (an information overload occurs). Synergies between the political sphere-media sphere and the media sphere-political sphere are perceived, managing to transfer the message to public opinion. Of the seventeen topics exposed, three of them have a direct link to feminist issues. Subsequently, the interviewee becomes Minister of Equality (2020-2023).

**Keywords:** electoral debate, elections, candidates, critical discourse analysis, feminism, public opinion.

RECIBIDO: 09-02-2025 / ACEPTADO: 11-05-2025 / PUBLICADO: 30-06-2025

**Cómo citar:** Costa, A. (2025). Premisa, encuadre y función del discurso de la entrevista concedida por Irene Montero en el marco electoral de las elecciones generales del 28 de abril de 2019. *Almanaque*, 45, 1 - 30.  
<https://doi.org/10.58479/almanaque.2025.86>

## CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| Resumen                                       | 1  |
| Abstract                                      | 2  |
| 1. Introducción                               | 5  |
| 1.1 Opinión pública, mujeres y clase política | 6  |
| 2. Metodología                                | 9  |
| 3. Análisis                                   | 10 |
| 4. Conclusiones                               | 26 |
| 5. Discusión                                  | 26 |
| 6. Bibliografía                               | 27 |



## 1. Introducción

La inestabilidad política vivida en España desde el final parcial del bipartidismo<sup>1</sup>, con la entrada de los nuevos partidos Ciudadanos y Podemos a las Cortes Generales en 2015, correspondiendo con la XI legislatura y con una investidura fallida por parte de Pedro Sánchez (PSOE) tras la renuncia de Mariano Rajoy (PP) a formar gobierno, trae consigo una repetición electoral tan solo seis meses después. La fragmentación parlamentaria seguía presente. Tanto es así que en 2018 se produce la primera moción de censura exitosa de la historia. Mariano Rajoy es destituido como presidente del Gobierno por parte del Congreso de los Diputados, ocupando su cargo Pedro Sánchez. Once meses después, se convocan elecciones generales.

Tras la disolución de las Cortes, comienza una precampaña electoral multipartidista, con la considerable representación electoral de las formaciones lideradas por Albert Rivera y Pablo Iglesias, con opciones reales de gobernar. El marketing político empleado en esa cuestión sirvió, por tanto, para «segmentar el mercado electoral y la habilidad para generar conocimientos valiosos sobre target cada vez más diferenciados» (Del Rey, 2014: 15). A todo esto, se le suma la aparición de Vox, un partido de «extrema derecha» (Rivera et al., 2021) -aún sin representación parlamentaria por aquel entonces-, que participa en diversos medios de comunicación durante el periodo de campaña, incluso llega a utilizar a «sus militantes y simpatizantes -mujeres-, como parte de las herramientas comunicativas (...) en su lucha contra los avances feministas» (Alcaide, 2022), produciendo una polarización social «desde la práctica mediática» (Quevedo, 2022), con «polémicas a golpe de *tweet*, en televisión, en radio y en muchas plataformas digitales» (Martínez et al., 2022). Con el auge del feminismo en la opinión pública desde diferentes perspectivas, resulta curioso encontrar a cinco candidatos masculinos liderando los cinco partidos de corte nacional con opciones de gobernar.

Todas las entrevistas y los debates organizados en precampaña y campaña están protagonizados por los representantes de los principales partidos de ámbito nacional con representación parlamentaria, es decir, cuatro varones líderes de las formaciones. Existe una excepción: la entrevista realizada a Irene Montero, en ese momento, Portavoz del Grupo Confederado UP-EC-GeC en el Congreso de los Diputados, en sustitución de Pablo Iglesias, de baja por paternidad. Ante esta situación, es conveniente realizar un análisis crítico del

---

1 Se considera el final parcial y no total por la importancia de los partidos tradicionales (Partido Socialista Obrero Español y Partido Popular), quienes mantienen la primera y segunda posición en número de votos.

discurso del contenido proporcionado por Montero, en la entrevista realizada el 4 de marzo de 2019, considerando que «los partidos políticos han tenido que enmarcar, necesariamente, el feminismo, que ha irrumpido en las agendas» (Brandariz et al. 2021).

Como objetivos, se definen, en primer lugar, (1) analizar la entrevista realizada por TVE a Irene Montero, y, en segundo lugar, (2) examinar su argumentación atendiendo al framing. Las hipótesis definidas serán las siguientes: (1) la función movilizadora cuenta con un protagonismo mayor que la función sentenciadora en el discurso; (2) la premisa de valor y el encuadre de interés humano serán los predominantes; (3) la cronémica se ajustará a los valores adecuados.

Justificando la búsqueda de las hipótesis citadas anteriormente, se entiende que Podemos, desde la perspectiva de partido político de nueva creación, tiene una predisposición mayor para solucionar a través de medidas los problemas de la ciudadanía, con preocupaciones reales para mejorar su calidad de vida. Además, se considera una velocidad del habla moderada para transmitir el mensaje de una forma clara.

Cabe destacar que esta entrevista de 2019 representa un hito importante en lo que a política se refiere, ya asentado el multipartidismo en nuestro país: Irene Montero, aún como sustituta de un candidato varón (Pablo Iglesias), es la mujer que más cerca ha estado de representar, en periodo electoral y como primera cabeza visible, a un partido con opciones reales de gobernar. Además, durante el encuentro en TVE, se trataron diversos temas vinculados con el feminismo, «un tema de gran actualidad, ya que forma parte de la agenda europea 2030» (Mariottini, 2022). Es preciso remarcar que la muestra puede resultar pequeña; sin embargo, se trata de la única entrevista ofrecida por una mujer política dentro de la ronda de encuentros con candidatos a la Presidencia del Gobierno -de formaciones de ámbito nacional- respecto a las dos Elecciones Generales de 2019. Respecto a la metodología, se cuenta con parámetros de evaluación conjuntos (encuadre, premisa, función del discurso y lenguaje no verbal) que, aún vistos por separado en diversas investigaciones, confluyen juntos en este trabajo.

## 1.1 Opinión pública, mujeres y clase política

La opinión pública y la comunicación política guardan una estrecha relación. Los «temas, candidatos políticos y los mensajes sobre relaciones públicas poseen características o propiedades que los describen, y la cobertura que se haga de ellos supondrá enfatizar algunos de tales aspectos» (Aruguete, 2017) sobre otros, aunque también puede significar obviar partes o incluso su totalidad. Esto último se refleja en el interés silenciador por parte de los poderes (Espiral del Silencio). En el interior de esta relación, residen tres sistemas: el político, el mediático y el social. Estos elementos traen consigo la consecución de sus respectivas agendas, (*building*, *setting* y pública) «compuestas por asuntos que, de algún modo, son cuestiones por resolver o que al menos reclaman atención» (Rodríguez et al., 2019). No hay que olvidar la tematización de las noticias, es decir, la delimitación y reconocimiento de asuntos de

interés público –con un clima de opinión elaborado– reflejados en los medios de comunicación y que se analizarán más adelante.

Con el objetivo de profundizar en la opinión pública y buscar su posterior relación con el panorama político, es preciso mencionar las esferas definidas inicialmente por Lazarsfeld (1954). Ciudadanos, políticos y medios generan vínculos entre sí a través de sus esferas correspondientes. Comenzando con los nexos (cf. Gil, 2018), hay que mencionar:

- La «esfera política-esfera medios»: los políticos son conscientes de la utilidad de los medios como fuentes de información. Tienen que adaptar su mensaje con equipos altamente preparados, llamados *spin doctors* (Esser et al., 2005), para captar la atención del público, después de que, en un primer momento, intenten que sean «sus canales institucionales de difusión» (Mazzoleni, 2010) sin éxito.
- La «esfera política-esfera pública»: hace referencia a la comunicación institucional, a los mensajes de partidos políticos con información propagandística (conocido como *marketing* político) y a los mítines (independientes de los medios de comunicación) en los que el político habla con la ciudadanía.
- La «esfera medios-esfera política»: la mediatización es el eje central, junto con la teoría liberal de la prensa (libertad de prensa), el partidismo de los medios y la metacobertura.
- La «esfera medios-esfera pública»: se centra en la posible información partidista y en la tematización, estudiada más adelante.
- La «esfera pública-esfera política»: la voz del pueblo ante las elecciones a través del voto, los sondeos electorales o la adecuación de la comunicación bicanal gracias a las nuevas plataformas de redes sociales pertenecen a esta unión de esferas.
- La «esfera pública-esfera medios»: se incluyen las encuestas que realizan los propios medios, las cartas al director o las redes sociales.

En estas dos últimas conexiones entre esferas es donde más se nota la penetración de las redes sociales en nuestro día a día. Habermas relaciona de esta manera el espacio público con la opinión pública, considerando la primera la base para asentar la segunda: se trata de «un ámbito de nuestra vida social, en el que se puede construir algo así como opinión pública» (Habermas, 1964: 61). Es preciso mencionar el matiz de Luhmann (1976) sobre la opinión pública: «no consiste en la generalización del contenido de las opiniones individuales (...), sino en la adaptación de la estructura de los temas del proceso de comunicación política a las necesidades decisionales de la sociedad y su sistema político». Estas líneas no siguen caminos paralelos a su teoría de la tematización, donde expone que, ante una cantidad innumerable de temas, la atención del público se presentará como limitada. Por tanto, solo cierta información, la más relevante para la sociedad, se verá tematizada, por tanto, será la única que entrará en

la opinión pública de una sociedad posindustrial. Esto sucede, como se citó anteriormente, debido a la disposición de las noticias por parte de los medios de comunicación.

Se deja atrás el debate en un lugar físico para trasladarse a «una atmósfera sin fronteras territoriales donde la comunicación o información se pone interactivamente en un prisma de muchos envueltos difusamente (esfera pública del siglo XXI)» (Testa, 2018). La facilidad con la que el ciudadano puede dirigirse al político ha supuesto una significación importante: es el propio profesional quien recibe retroalimentación de la esfera pública, pudiendo adaptar su estrategia a las demandas. Acercándose a la concepción de «opinión pública», para Habermas, en palabras de Marta Gil Ramírez (2018), existe un espacio público, definido como un «espacio de participación, debate, crítica e intercambio de opiniones y regido por (...) racionalidad, argumentación, libre intercambio de ideas y constitución de la 'opinión pública'». Comenta también que supone un lugar donde confluye el Estado y la Sociedad. Considera que el público se reúne con total libertad para tratar temas que les conciernen, siempre en pro del avance social general. En el propio espacio público, desde una perspectiva poblacional más amplia, cree necesarios, para una correcta comunicación, a los medios, como los periódicos, radios o televisiones. Por tanto, esa opinión pública posee la importancia suficiente para trasladar el asunto en cuestión a la clase política, responsable de hacer cumplir el sentir popular.

Se desvirtuaría el contexto si no se dedicase un espacio al papel de la mujer en el ámbito político. Aunque sucinto, es preciso realizar un pequeño repaso al panorama español en cuestión de feminismo político como sinónimo de igualdad. Es a partir de 2007, con la Ley de Igualdad, cuando el número de mujeres políticas crece. Se debe al artículo 44 bis, que exige una «composición equilibrada en las listas electorales», suponiendo, como mínimo, un 40 % en cada uno de sus sexos.

Un estudio realizado por Gómez, García, Santín, Rodríguez y Torregrosa (cf. 2008: 61) advertía del aumento de estereotipos en las informaciones de mujeres políticas, así como el uso de la trivialización respecto a su vida privada o su manera de vestir. Incluso a nivel social, a través de Twitter, esto se observa en los comentarios generados por el debate del 9 de junio de 2016<sup>2</sup>, organizado por *Atresmedia*, en el que sólo participaron mujeres candidatas por primera vez en la historia: Inés Arrimadas (Ciudadanos), Carolina Bescansa (Podemos), Andrea Levy (PP) y Margarita Robles (PSOE). Puede deberse a la falta de empatía y de la concienciación, características que en grado positivo permiten construir un país igualitario, donde las mujeres líderes no sean minoría en las posiciones de poder, evitando así carezcan «de modelos femeninos de mando con los que identificarse», y sin que asuman «los usos y normas del poder masculino imperante» (Sánchez et al., 2013). Se evitaría así «que las mujeres políticas reciban una cobertura mediática inferior a la de sus iguales masculinos» (Sánchez, Pineda y Bellido, 2018: 122). Continuando con el análisis del primer debate celebrado por mujeres en *Atresmedia*, de los 395 tuits bajo el *hashtag* #debate9J, una cifra significativamente

---

2 El 50 % de los tuits escritos por hombres son negativos hacia el debate de *Atresmedia*; solo el 20,8 % de los tweets escritos por mujeres lo son (cf. Zurutuza, 2019: 123).

inferior respecto al millón ochocientos tuits del debate celebrado entre varones primeros de lista, 24 mencionan la estética, el cuerpo o el aspecto físico de las candidatas (cf. Zurutuza, 2019: 127). Gracias a «cierto activismo feminista que finalmente hizo posible la adopción de estrategias de paridad en los partidos políticos y en los ordenamientos jurídicos del país» (Muñoz, 2022), la brecha de género, el techo de cristal o las estigmatizaciones vinculadas al sexo son elementos que resultan cada vez más lejanos en nuestra sociedad.

Con esencia nacional, y en la composición de la XIV legislatura, 108 mujeres –frente a 167 hombres– ocupan un escaño en el Senado; y 154 mujeres –frente a 196 hombres– lo hacen en el Congreso de los Diputados (INE, 2019). En este último, es Esquerra Republicana de Catalunya quien está más concienciado con la presencia de mujeres en sus filas: en sus listas electas, un 53,8 % lo son. Sin embargo, es el partido de extrema derecha Vox quien sostiene la cifra de la desigualdad: solo son mujeres el 26,9 %. De esto, se deduce que «el género (...) estructura de forma desigual a las organizaciones sociales, influenciando además patrones culturales (...) y la participación de las personas en la denominada esfera pública» (Francovich et al., 2023), que produjo un posicionamiento político significativo: «marcó la constitución de una renovada reacción conservadora, que vio en estas dimensiones una amenaza a sus ideas y a su cosmovisión» (Morán, 2023).

## 2. Metodología

Con motivo de la convocatoria de las Elecciones Generales, y dentro del marco de la precampaña, TVE ofreció cuatro entrevistas de los principales líderes de los partidos políticos de ámbito nacional, comprendidas en el espacio del Telediario. En el caso de Podemos, Irene Montero, en sustitución de Pablo Iglesias, contestó a las preguntas del periodista Carlos Franganillo el día 4 de marzo de 2019, con una duración de 30 minutos.

El objetivo principal de esta investigación es realizar un análisis del discurso de la intervención de Montero. Tras la visualización de la entrevista, mediante la posterior transcripción, se elaboró una tabla que permitiese identificar los elementos más relevantes de este estudio cualitativo, posicionando frases y palabras en los diferentes tipos de encuadres, premisas y funciones discursivas. Para el análisis del lenguaje no verbal, se consideró el *frame* más representativo; respecto a la cronémica, se contarán las palabras pronunciadas por minuto para elaborar la media. Los indicadores utilizados se detallan a continuación:

1. Asunto de debate: el elemento por el que se pregunta o se debate.
2. Ideas fuerza (Fouillée, 1893; Burgués y Díaz, 2010): la frase expuesta, la manera de expresarlo. Por ejemplo, no será lo mismo responder, para hablar del aborto, «asesino de personas no nacidas» frente a «interrupción voluntaria del embarazo».

3. Argumentación:

- Premisa (Fairclough y Fairclough, 2012: 88-89): demanda/solución (D) -necesidad de cambio-, premisas circunstanciales/problemas (PC) -contratiempo existente por la presencia del rival-, premisas metas (PM) -alegato a la prosperidad proporcionada por el candidato-, premisas de valor (PV) -responsabilidad y civismo mostrados por el candidato-, premisas de medios/recursos y metas (PMM) -solución proporcionada por el candidato desde el estudio y la tranquilidad-, y Opciones Alternativas (OA) o Abordar las Opciones Alternativas (AOA), es decir, qué lleva a rechazar propuestas y ofrecer otras alternativas.
- Encuadre (Semetko y Valkenburg, cf. 2000): atribución de responsabilidad -se cuestiona la responsabilidad del individuo o del grupo y aborda la posible resolución del inconveniente-, interés humano -¿se presenta como un hecho impersonal o se le añade un valor humano? ¿La información muestra detalles valorativos que denoten la movilización de sentimientos?-, conflicto -se valora las discordancias entre los actores, los reproches e incluso se hace referencia en la información a vencedores y vencidos-, consecuencias económicas -se anuncian pérdidas o ganancias, costes y efectos posibles de continuar o no con la práctica de esas actividades-, y, por último, moral -¿posee la información algún deje moralizador, incluyendo fuerzas religiosas? ¿Se establecen normas sociales sobre cómo se debe actuar?.
- Función del discurso (intencionalidad política con las funciones movilizadora, sentenciadora o interpretativa, la perspectiva enemigo-aliado y el tipo de historia que utiliza el candidato), la retórica (figuras retóricas utilizadas) y la lingüística (expresiones coloquiales, repeticiones, uso del “yo-nosotros” ...).

4. Lenguaje no verbal<sup>3</sup>: se dividirá en paralinguaje (tono, pausas, muletillas y dicción), kinésica (movimiento corporal de manos, cabeza...) y cronémica (velocidad en el habla). Para ello, se elegirá el fotograma más representativo.

### 3. Análisis

A continuación, se procede con el análisis crítico de la entrevista realizada a Irene Montero, en TVE, el día 4 de marzo de 2019, con una duración de treinta minutos. Al finalizar la parte referente al lenguaje verbal, se elaborará una tabla donde se explique, de manera sucinta, las principales características del lenguaje no verbal:

---

3 Es preciso aclarar que el lenguaje no verbal se analizará, de forma sucinta, de la siguiente manera: se examinará el fotograma más significativo, el que mayor número de datos pueda aportar.

## **Primer tema: Situación en Podemos.**

### **Respuesta esperada:**

Sin estimación.

### **Marco debate/entrevista:**

Progresismo obtenido gracias a la fuerza de Podemos en las instituciones.

### **Ideas fuerza:**

- No se debe mirar a los sondeos.
- Lo importante son las medidas que se proponen y que se deben llevar a cabo.
- Gracias a Podemos, el progreso es posible en las instituciones.
- El SMI y las pensiones dignas son obra de Unidas Podemos.

### **Lenguaje verbal:**

Premisa: Premisas-Metas (PM): «una fuerza política que es la única que se presenta sin un solo euro de los bancos, (...) con la fuerza que ustedes nos den, somos los que vamos a poder hacer las cosas que en este país han significado los cambios más importantes».

Encuadre: Atribución de responsabilidad: Podemos es el motor de cambio. De no ser por ellos, las pensiones, entre otros, seguirían igual: «Todo el mundo sabe que las pensiones no se habrían actualizado al IPC si los pensionistas no están en las calles y si no tenemos a Yolanda Díaz». Se percibe encuadre económico.

Discurso: Función sentenciadora y movilizadora: «el PSOE no subiría le SMI sin la intervención de Pablo Iglesias». No contesta directamente a la pregunta. Se percibe una historia de marca institucional: subida de SMI y revaloración de pensiones.

Retórica: Anáforas intencionadas explicadas en el apartado del discurso. Uso de «nosotros» como anáfora, como sinónimo de eficacia y buena praxis tras la enumeración de actos positivos. Uso de «todo el mundo sabe» como anáfora tras la narración de hechos negativos reconvertidos en positivos tras la intervención de Podemos.

Lingüística: Uso de la muletilla «bueno» al comienzo de la respuesta. Preguntas retóricas «¿no?» (se convierte en muletilla).

Se expone a Podemos como el motor del cambio, el único partido capaz de realizar unas medidas sociales no vistas hasta la fecha en nuestro país. El discurso presenta función movilizadora y sentenciadora: señala directamente al PSOE por no haber podido llevar a cabo unas leyes necesarias, mientras posiciona a Podemos como la fuerza que el país necesita. Presenta una premisa meta («alcanzar la justicia social») y un encuadre de atribución de responsabilidad (frente a las demás fuerzas, Unidas Podemos).

## **Segundo tema: Fuerza en Podemos.**

### **Respuesta esperada:**

Sin estimación.

### **Marco debate/entrevista:**

Podemos como partido de justicia social y progresismo.

### **Ideas fuerza:**

- Podemos ha cometido errores, pero ha conseguido medidas que proporcionan progreso y va a seguir luchando por eso.
- Que existan escisiones es normal en democracia.
- Los exmiembros de Podemos tienen derecho a crear otros partidos.

### **Lenguaje verbal:**

Premisa: Premisas-Metas (PM): «cada voto a Unidas Podemos es un voto para que el salario mínimo suba a 900 euros, para que las pensiones se actualicen el IPC y eso lo sabe hasta el que no nos va a votar jamás».

Encuadre: Interés humano: Podemos solventará los problemas sociales con cada voto.

Discurso: No contesta directamente a la pregunta. Uso de «nosotros» como anáfora para explicar hechos positivos de Podemos. Se centra en los logros conseguidos por Podemos. Función movilizadora, tal y como se indica en la premisa-meta.

Retórica: Uso de anáforas explicadas en el apartado del discurso. Preguntas retóricas interpretadas como autocrítica: «¿ha habido situaciones difíciles y errores graves, que creo que es lo que más le disgusta a la gente de nosotros?».

Lingüística: Uso de la pregunta retórica «¿no?» como muletilla.

Montero posiciona su mensaje: la energía de su electorado (fuerza del 15M) hace posible el poder de Podemos en las instituciones para cambiar la situación. Se trata, por tanto, de una función movilizadora, con una premisa meta y un encuadre de interés humano (preocupación por los problemas de la sociedad).

## **Tercer tema: Relación con Iñigo Errejón.**

### **Respuesta esperada:**

Sin estimación.

### **Marco debate/entrevista:**

Unión de la izquierda.

Ideas fuerza:

- Ha sido un error la marcha de Errejón.
- Podemos ha conseguido cosas inimaginables después de la moción de censura, pese a que el PSOE no tuviese esperanzas (moción de censura).

Lenguaje verbal:

Premisa: Premisas-Circunstanciales/problemas (PC): «seguir haciendo política para cambiar la vida de las personas, incluso a pesar de las dificultades internas».

Enquadre: Atribución de responsabilidad: señala a Errejón como problema de la división de Podemos, pero muestra la solución con la unión de la izquierda o del bloque mayoritario del congreso.

Discurso: Uso de «la gente» como anáfora para explicar las injusticias sociales que sufren: pensiones bajas, falta de ayuda a la dependencia... Contesta a la pregunta, pero posiciona su mensaje electoral con las medidas oportunas. Tras escuchar las declaraciones de Errejón, intenta degradar su posición: «declaraciones casi poéticas». Enumera los logros de Podemos. Historia trampolín al exponer que la moción de censura supuso un punto de inflexión que propició un cambio a mejor. Función movilizadora: «Y, después, la constatación de que 'Sí se puede' (a través de la moción de censura)». Función sentenciadora: No la comparto (la decisión de abandono de Errejón), creo que ha sido un error».

Retórica: Explicadas en el apartado anterior.

Montero destaca en el uso de la historia trampolín: una decisión acertada (la moción de censura) que inspira la realización de acciones cara al futuro. Se percibe una premisa circunstancial/problema y un enquadre de atribución de responsabilidad.

#### **Cuarto tema: Valores de Podemos.**

Respuesta esperada:

Sin estimación.

Marco debate/entrevista:

Honradez de Podemos.

Ideas fuerza:

- Las cuestiones internas hay que abordarlas, pero se ha estado a la altura con humildad y unidad.
- Se debe trabajar para marcar la diferencia de manera honrada y progresista, como se está demostrando.

**Lenguaje verbal:**

Premisa: Premisas de Medios/recursos y metas (PMM): «Hay que trabajar unidos porque los que no pedimos un euro a los bancos, los que nos limitados los mandatos, los que no tenemos el teléfono de los jefes de las grandes empresas multinacionales de este país, no tenemos otra que unirnos».

Encuadre: Interés humano: unidad para conseguir los logros que el país necesita.

Discurso: No contesta directamente a la pregunta. Comenta las principales amenazas que deben afrontar. Función movilizadora e interpretativa: nombra acciones que no realizan (de dudosa ética) para señalar indirectamente a los otros partidos.

Retórica: Enumeración de logros y de medidas regeneradoras de la política.

Lingüística: Uso de «bueno» al principio de la respuesta como muletilla. Uso de «¿no?» como muletilla.

Montero destaca en el uso de la historia que guía hacia el futuro. Marca diferencia con el resto y consigue movilizar. La función interpretativa es suficiente para mostrar que las otras formaciones no presentan una praxis tan adecuada y tan ética, según la entrevistada.

**Quinto tema: Confluencias en Podemos.**

**Respuesta esperada:**

Sin estimación.

**Marco debate/entrevista:**

Correcto funcionamiento de las confluencias de Unidas Podemos.

**Ideas fuerza:**

- La confluencia proporcionó una mayor fuerza en el momento de presentar iniciativas.
- Hay problemas a los que se sobreexpone uno, pero en la mayoría de las ocasiones, hay diversidad y se resuelve sin complicaciones.

**Lenguaje verbal:**

Premisa: Demanda/solución (D): frente a grupos «no solvente», Podemos ha conseguido, con sus confluencias, ser referente.

Encuadre: Atribución de responsabilidad: los demás partidos no han conseguido sobreexponerse a sus dificultades; Podemos, sí.

Discurso: Función movilizadora: «Hemos sido el grupo parlamentario que más iniciativas legislativas ha presentado y dudaban de nosotros». Historia que comunica la marca institucional, percibida con la anáfora “hemos”.

Retórica: No se aprecia.

Lingüística: Uso de preguntas para introducir su respuesta. Citas literales para destacar las palabras de otros dirigentes.

Es preciso mencionar el relato desafío empleado: pese a las adversidades (el rechazo de los demás partidos), Podemos ha conseguido posicionarse. Destaca también la función movilizadora al exponer los logros del grupo confederal. Todo ello, desde una premisa de demanda/solución y con un encuadre de atribución de responsabilidad.

### **Sexto tema: Competencia directa de Podemos.**

#### **Respuesta esperada:**

Sin estimación.

#### **Marco debate/entrevista:**

Relación con el partido de Íñigo Errejón.

#### **Ideas fuerza:**

- Es pronto para saber si habrá unión con el partido de Íñigo Errejón (Más Madrid, por aquel entonces).
- Es más necesario pactos que mayoría.
- Somos un partido social.

#### **Lenguaje verbal:**

Premisa: Demanda/solución (D): Sánchez no es capaz de cumplir con lo firmado; Podemos, si logra ser el más votado, sí que lo hará.

Encuadre: Atribución de responsabilidad: Sánchez es el culpable por no cumplir con su promesa; Podemos, la solución.

Discurso: Función sentenciadora al acusar a Pedro Sánchez de cobarde por no haber cumplido con la promesa de bajar el precio de la luz y función movilizadora al defender la postura de Pablo Iglesias si contara con los votos suficientes para cambiar esa situación.

Retórica: No se aprecia.

Lingüística: Uso de «oiga» como muletilla. Citas literales para hacer referencia a las palabras de otros dirigentes.

La pregunta del presentador pasa a un segundo plano cuando Irene Montero acusa a Pedro Sánchez de no cumplir con las promesas electorales. Cumple con la función sentenciadora y movilizadora, pues se pide un voto de confianza para demostrar que Podemos sí podría llevar a cabo todo lo prometido. Destaca la premisa demanda/solución y el encuadre de atribución de responsabilidad.

### **Séptimo tema: Baja de Pablo Iglesias.**

#### **Respuesta esperada:**

Sin estimación.

#### **Marco debate/entrevista:**

Posición de Podemos respecto a la baja de Pablo Iglesias.

#### **Ideas fuerza:**

- No debilita la baja de Pablo Iglesias; se trata de un derecho que defiende la igualdad.

#### **Lenguaje verbal:**

Premisa: Demanda/solución (D): No hay igualdad, pero «nosotros proponemos que los permisos sean iguales e intransferibles».

Encuadre: Atribución de responsabilidad: se debe votar a Podemos para que la situación cambie.

Discurso: Función movilizadora: se debe votar a Podemos para que la igualdad sea real.

Retórica: No se percibe.

Lingüística: Uso de la muletilla «¿no?» y «oye». Uso de coloquialismos: «pillar».

Existen dos relatos: el de conexión (logra empatizar con personas ante situaciones adversas que se identifican con lo dicho) y la historia que comunica el «quién eres» (cuando se ejemplifica con el líder de la formación la igualdad existente en su vida privada). Se observa una función movilizadora, con un encuadre de demanda/solución y un encuadre de atribución de responsabilidad.

### **Octavo tema: Feminismo.**

#### **Respuesta esperada:**

Sin estimación.

#### **Marco debate/entrevista:**

Utilización del movimiento por parte de los partidos políticos.

#### **Ideas fuerza:**

- El 8 de marzo es un ejemplo democrático mundial.
- No se debe utilizar este hecho en campaña.
- La estrategia de Ciudadanos fue torpe.

### Lenguaje verbal:

Premisa: Premisas-Metas (PM): la huelga feminista como movimiento para reivindicar la igualdad y poder vivir en una sociedad justa.

Encuadre: Atribución de responsabilidad: todas las formaciones políticas que no compartan el mensaje feminista puro.

Discurso: Función sentenciadora: «Me parece torpe, me ha parecido muy torpe el gesto de Ciudadanos».

Retórica: No se percibe.

Lingüística: Uso de «hombre» como muletilla.

El discurso presenta una historia que guía hacia el futuro: la huelga feminista como hito para una sociedad justa. Señala a todos los partidos que no se vuelcan con el movimiento en su esencia más transparente: función sentenciadora. Cuenta con una premisa-meta y una atribución de responsabilidad.

### **Noveno tema: Mujeres en política.**

#### Respuesta esperada:

Sin estimación.

#### Marco debate/entrevista:

Nula igualdad de género entre los candidatos a la Presidencia del Gobierno.

#### Ideas fuerza:

- En Podemos, es cuestión de tiempo que lidere una mujer.

#### Lenguaje verbal:

Premisa: Premisa-Meta (PM): el cambio está cerca y Podemos «lo hará posible».

Encuadre: Interés humano: lucha por la igualdad en primera línea política.

Discurso: Función movilizadora: «Estoy convencida de que, en Podemos, la siguiente persona que ocupe la Secretaría General va a ser una mujer».

Retórica: No se aprecia.

Lingüística: Uso de «pues» al principio de la respuesta.

Presenta una función movilizadora, al garantizar que, en Podemos, está muy cerca el nombramiento de una mujer como líder. Se trata de una premisa meta, con un encuadre de interés humano.

### **Décimo tema: Incoherencia Pablo Iglesias e Irene Montero.**

#### **Respuesta esperada:**

Sin estimación.

#### **Marco debate/entrevista:**

Compra del chalet familiar de Galapagar.

#### **Ideas fuerza:**

- Lo que se haga con dinero privado no importa a la ciudadanía.
- Falta de congruencia es lo que afecta al sector público y lo que hacen otras formaciones políticas.

#### **Lenguaje verbal:**

Premisa: No se puede detallar ninguna premisa; sólo se percibe un mensaje moral.

Encuadre: Moral: «a la gente le preocupa mucho más que el Partido Popular diga que el rescate bancario no nos va a costar y nos cueste 60 mil millones de euros, o que Pedro Sánchez diga que va a publicar la lista de los amnistiados fiscales y no la publique, o que diga que va a derogar las dos reformas laborales y que no lo haga, o que la señora Villacís oculte un patrimonio de dos millones de euros en una sociedad patrimonial que no declara».

Discurso: Función sentenciadora al exponer las supuestas irregularidades o mala praxis de los demás partidos.

Retórica: Repetición de la palabra «incoherencia» para reforzar el mensaje y dejar claro que no existe.

Lingüística: No se percibe.

Montero convierte la pregunta sobre la compra de su chalet familiar (vivienda) en un ataque a los demás partidos por la mala praxis o a las supuestas irregularidades (encuadre moral). Por tanto, se percibe una función sentenciadora.

### **Undécimo tema: Medidas sociales.**

#### **Respuesta esperada:**

Sin estimación.

#### **Marco debate/entrevista:**

Podemos como garantía social.

**Ideas fuerza:**

- El Partido Socialista no se atreve a implementar medidas sociales.
- Podemos se encargará de bajar el precio de la luz y de generar empleo.

**Lenguaje verbal:**

Premisa: Premisas de valor (PV): la preocupación por el alto coste de la luz, que supone un problema para muchas familias.

Encuadre: Conflicto: Pedro Sánchez no cumple con lo pactado.

Discurso: Uso de medidas propuestas por el PSOE que después no cumplieron como función sentenciadora. Función sentenciadora: culpa a Pedro Sánchez de no bajar el precio de la luz. No contesta a la pregunta. Función sentenciadora: Pedro Sánchez no cumple con lo pactado.

Retórica: No se percibe.

Lingüística: Uso de muletilla «¿no?». Citas literales para hacer referencia a frases de otros dirigentes.

A través del relato conexión, Montero logra posicionar su mensaje con una clara función sentenciadora: Pedro Sánchez no cumple con su pacto de bajar el precio de la luz. Eso supone, según la candidata, un problema para muchas familias. Se percibe una premisa de valor y un encuadre de conflicto.

**Duodécimo tema: Pactos.**

**Respuesta esperada:**

Sin estimación.

**Marco debate/entrevista:**

Aspiraciones de Podemos.

**Ideas fuerza:**

- El PSOE incumple las medidas pactadas, pese a su minoría.
- Nosotros aspiramos a ganar.
- Pablo Iglesias impulsa el movimiento social con medidas y acciones determinantes.

**Lenguaje verbal:**

Premisa: Demanda/solución (D): «Va a ser Pablo Iglesias el que se va a sentar delante de una eléctrica a decirle eso (que se baje el precio de la luz) y no Pedro Sánchez».

Encuadre: Atribución de responsabilidad: «el Partido Socialista no quería subir el salario mínimo a más de 800 euros. El Partido Socialista ha demostrado que incumple lo pactado y que no querían controlar el precio abusivo de los alquileres». Consecuencias económicas.

Discurso: Función sentenciadora con los impedimentos del PSOE para llevar a cabo medidas sociales eficaces y les acusa de incumplir lo pactado. Función movilizadora: «Por eso, yo creo que el voto a Podemos es el voto de la garantía, que la vida de la gente puede mejorar sustancialmente en las cosas que son importantes». No contesta a la pregunta.

Retórica: No se perciben.

Lingüística: Uso de “hombre” como muletilla al principio de la respuesta. Uso de la muletilla «¿eh?».

A través de este discurso, y los anteriores, se puede ver que la entrevistada fija como adversario directo a Pedro Sánchez. A través de la función sentenciadora y movilizadora, intenta pedir el voto para que la situación cambie. Cuenta con una premisa demanda/solución y un encuadre de atribución de responsabilidad con consecuencias económicas.

### **Decimotercer tema: Ciudadanos como partido.**

#### **Respuesta esperada:**

Sin estimación.

#### **Marco debate/entrevista:**

Pactos con Ciudadanos (antiguos y futuros) de las demás formaciones.

#### **Ideas fuerza:**

- No se puede concebir un Gobierno con las tres derechas (PP, PSOE y Ciudadanos).
- Se demostró que las medidas son insuficientes (entre Ciudadanos y PSOE).

#### **Lenguaje verbal:**

Premisa: Demanda/solución (D): «Ese acuerdo de Gobierno decía que el salario mínimo tenía que subir un mísero 1 %. (...) Para frenar a la derecha hace falta garantizar derechos, blindar derechos...».

Encuadre: Atribución de responsabilidad: no puede permitirse que llegue la derecha al Gobierno; supondría la pérdida de derechos, y eso se produciría si Ciudadanos pacta con el PSOE.

Discurso: Utiliza la política del miedo como función movilizadora y sentenciadora: «si lo que hay como alternativa a la derecha es un Partido Socialista que titubea, que no baja el precio a la factura de la luz, que no baja el alquiler, que no garantiza empleo estable, la derecha, a lo mejor, no llega en dos años o no llega en tres años, pero llega en cinco».

Retórica: Enumeración de medidas que no realizaría Podemos si llegase al Gobierno como medida movilizadora.

Lingüística: Uso de la muletilla «¿no?».

Montero destaca en el uso de la política del miedo como función movilizadora y sentenciadora, al expresar que, si no se actúa, la derecha recortará libertades y derechos. Se deja entrever que la solución pasa precisamente por el voto a Podemos. Cuenta con la demanda/solución y con el encuadre de atribución de responsabilidad.

### **Decimocuarto tema: Conflicto catalán.**

#### **Respuesta esperada:**

Resolución democrática del conflicto catalán. La gestión viable del conflicto en Cataluña pasa por construir un proceso de reconciliación que permita el diálogo y llegar a acuerdos. Apostamos por un referéndum pactado en el que Podemos defenderá un nuevo encaje para Cataluña en España.

#### **Marco debate/entrevista:**

Posición de Podemos respecto a la crisis catalana y posibilidad de referéndum.

#### **Ideas fuerza:**

- La solución es el diálogo y que la sociedad pueda elegir.
- Las otras comunidades, y el mundo rural, también tienen derecho a decidir su mejora.
- No solo es una cuestión catalana: debe haber un pacto territorial que permita la mejora de cada autonomía.

#### **Lenguaje verbal:**

Premisa: Demanda/solución (D): el diálogo y la reforma de la Constitución son clave para el entendimiento en Cataluña y para tratar los problemas en las demás comunidades autónomas.

Encuadre: Conflicto: no se está actuando de la manera correcta. Se debe actuar desde la Constitución (con su reforma).

Discurso: Función movilizadora: la solución, a través de la reforma de la Constitución. El beneficio se extendería a las demás comunidades autónomas: «hay una inmensa mayoría de los ciudadanos que quiere que la Constitución blinde los derechos sociales, hay una inmensa mayoría de los ciudadanos que quiere que en este país haya un pacto territorial para que el mundo rural cuente, que esté presente en los informativos».

Retórica: Uso de «inmensa mayoría» como anáfora para mostrar los derechos sociales que exige la sociedad. Uso de la anáfora «hay».

Lingüística: No se aprecia.

Montero contesta a la pregunta, pero la desvía hacia los intereses de otras comunidades. Aporta como solución la reforma de la constitución. Evita hablar de referéndum pactado, al contrario que en su programa electoral. Todo ello, desde la premisa de demanda/solución y el encuadre de conflicto.

### **Decimoquinto tema: Solución al conflicto catalán.**

#### **Respuesta esperada:**

Resolución democrática del conflicto catalán. La gestión viable del conflicto en Cataluña pasa por construir un proceso de reconciliación que permita el diálogo y llegar a acuerdos. Apostamos por un referéndum pactado en el que Podemos defenderá un nuevo encaje para Cataluña en España.

#### **Marco debate/entrevista:**

Propuesta de Podemos de referéndum pactado en Cataluña.

#### **Ideas fuerza:**

- Se debe abogar por la autonomía de las comunidades para resolver conflictos.

-Es necesario reformar la Constitución.

#### **Lenguaje verbal:**

Premisa: Demanda/solución: la medida necesaria es el referéndum pactado y la reforma de la Constitución, y no las medidas que solo perjudican a la ciudadanía.

Encuadre: Atribución de responsabilidad: «abramos la Constitución para mejorarla y para incorporar en ella el blindaje de las pensiones para que no pueda llegar un Partido Popular o un Partido Socialista para desvincularlas del IPC...».

Discurso: Utiliza el tema en cuestión para proponer modificar la Constitución y blindar derechos sociales (pensiones desvinculadas del IPC). No contesta directamente a la pregunta. Función sentenciadora al señalar a PSOE y PP, entre otros, que, según la entrevistada, no respetan los derechos sociales. Función movilizadora al proponer una solución al problema.

Retórica: No se aprecia.

Lingüística: Uso de «oiga» y «hombre» como muletilla.

Montero desvía la pregunta para proponer garantizar el blindaje de medidas necesarias para el progreso del país. Se centra en la Constitución y aleja del foco la propuesta de referéndum pactado propuesto en su programa electoral. Extrapola esa reforma a nivel nacional, para garantizar derechos. Cuenta con la premisa demanda/solución y el encuadre de atribución de responsabilidad.

## **Decimosexto tema: Presos políticos/políticos presos.**

### **Respuesta esperada:**

Sin estimación.

### **Marco debate/entrevista:**

Posición de Podemos respecto a los presos políticos o políticos presos.

### **Ideas fuerza:**

- Son presos políticos porque están condenados por actos políticos, incluso lo confirman los jueces.
- España necesita progresar en todos los territorios (problemas con trenes, por ejemplo).

### **Lenguaje verbal:**

Premisa: Demanda/solución: solucionar el problema de Cataluña para solventar los otros problemas nacionales y autonómicos.

Encuadre: Atribución de responsabilidades: se intuye una falta de sensibilidad por las demás comunidades que Podemos propone solventar.

Discurso: El presentador pregunta, de nuevo, ante el acto de no contestar si no hay garantías suficientes judiciales, al no aclarar el tema en cuestión. Función sentenciadora: «el presidente del Gobierno y la vicepresidenta y el ministro de Interior no tenían ni idea de dónde estaban nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado». Abre debate a los movimientos de las demás autonomías en cuestión de infraestructura (tren de Extremadura) y progreso: función movilizadora. Aprovecha para ofrecer propuestas en otras comunidades.

Retórica: Preguntas retóricas: «Parece poco creíble, ¿no?».

Lingüística: Uso de «¿no?» como muletilla.

Montero contesta, apoyándose en opiniones y exposiciones de especialistas en la materia, si hay presos políticos en España, pero tiene que ser re-preguntada por las garantías que se ofrecen en España. Intenta desviar el debate hacia las necesidades de otras autonomías. La premisa es de demanda/solución y el encuadre es de atribución de responsabilidad.

## **Decimoséptimo tema: Relaciones con América.**

### **Respuesta esperada:**

Sin estimación.

### **Marco debate/entrevista:**

Opinión sobre el conflicto Estados Unidos-Venezuela.

**Ideas fuerza:**

- Se debe intermediar liderando en el conflicto venezolano.
- Debemos dialogar y no bloquear o castigar.
- Esta situación puede convertirse en algo peligroso.

**Lenguaje verbal:**

Premisa: Demanda/solución (D): La solución pasa por liderar las posiciones de mediación, y no por generar confrontación e inventarse excusas para intervenir.

Encuadre: Atribución de responsabilidad: «Es un error, es un error reconocer a un presidente de tal forma que la única solución para hacer efectiva su presidencia sea una intervención militar extranjera, que es lo que está proponiendo el propio Guaidó y que es lo que está proponiendo Estados Unidos». Conflicto: «Todo el mundo en este país, que es un país de paz y que es un país con valores pacifistas sabe lo que implicó la Guerra de Irak, lo que implica que Estados Unidos decida que hay un país que tiene petróleo y entonces se invente armas de destrucción masiva o se invente cualquier argumento para terminar invadiendo ese país».

Discurso: Función movilizadora: ofrece una posición de intermediación para mejorar la política internacional española.

Retórica: No se aprecia.

Lingüística: Uso de «eh» como muletilla.

La entrevistada contesta a la pregunta con la solución de una España mediadora. Presenta un mensaje que sugiere el problema de la intervención internacional en Venezuela con carácter movilizador: Podemos aboga por la autogestión política (atendiendo a la soberanía) en ese país. El encuadre presentado es el de la atribución de responsabilidad y el del conflicto, con una premisa de demanda/solución.

A continuación, se exponen los elementos más significativos, de manera sucinta, del lenguaje no verbal:

**Lenguaje no verbal:**

**Paralenguaje:**

Tono: Formal. Uniforme, sin sobresaltos.

Pausas: No se detectan pausas valorativas ni dubitativas.

Muletillas: No existe ninguna muletilla producida por intimidación o por bloqueo.

Dicción: Sin problemas identificados.

Kinésica: Marcado movimiento de manos. Gesto desenfadado, sin mostrar ninguna alteración producida por la intensidad del debate.

Cronémica: Velocidad en el habla extremadamente alta: 210 palabras por minuto. Se considera velocidad idónea entre 170 y 190 palabras por minuto.

Proxémica: No se tendrá en cuenta en las entrevistas al estar sentados y sin moverse del sitio.

Imagen 1: Fotograma de Irene Montero en su entrevista en TVE.



Fuente: TVE.

Tabla 1: Recuento total de elementos del análisis crítico del discurso:

|                 |  | <i>Irene Montero</i> |
|-----------------|--|----------------------|
| <i>Premisa</i>  | <i>Demanda/solución (D)</i>                      | 9                    |
|                 | <i>Premisas Circunstanciales/problemas (PC)</i>  | 1                    |
|                 | <i>Premisas-Metas (PM)</i>                       | 4                    |
|                 | <i>Premisas de Valor (PV)</i>                    | 1                    |
|                 | <i>Premisas de Medios/recursos y metas (PMM)</i> | 1                    |
| <i>Encuadre</i> | <i>Atribución de responsabilidad</i>             | 10                   |
|                 | <i>Interés humano</i>                            | 3                    |
|                 | <i>Conflicto</i>                                 | 3                    |
|                 | <i>Consecuencias económicas</i>                  | 2                    |
|                 | <i>Moral</i>                                     | 1                    |
| <i>Función</i>  | <i>Movilizadora</i>                              | 12                   |
|                 | <i>Sentenciadora</i>                             | 11                   |
|                 | <i>Interpretativa</i>                            | 1                    |

Fuente: Elaboración propia.

## 4. Conclusiones

Atendiendo a las hipótesis definidas, se procede a extraer las principales conclusiones:

- (1) La función movilizadora tendrá un protagonismo mayor que la función sentenciadora en el discurso. Se concluye que esta hipótesis se cumple, pese a existir una pequeña diferencia entre la función movilizadora (utilizada en doce ocasiones) y la función sentenciadora (empleada en once).
- (2) La premisa de valor y el encuadre de interés humano serán los predominantes. Esta hipótesis no se puede aprobar. Se emplea mayoritariamente la premisa demanda/solución (en nueve ocasiones), frente a la premisa de valor (en solo una ocasión). El encuadre predominante es la atribución de responsabilidad (usado en diez ocasiones), frente al encuadre de interés humano (solo en tres ocasiones).
- (3) La cronémica se ajustará a los valores adecuados. Esta hipótesis tampoco se cumple. Se emplea una cronémica elevada: 210 palabras por minuto, siendo lo idóneo para un correcto entendimiento 170-190 palabras por minuto.

Se percibe, por tanto, el uso de las premisas demanda/solución para mostrar a Podemos como la formación idónea con el objetivo de solventar los problemas de la nación, con un encuadre de atribución de responsabilidad y función sentenciadora que señala a culpables, a la vez que se aportan ideas, con la función movilizadora, para dejar atrás las dificultades existentes. Para ello, emplea un ritmo en el habla elevado.

Se espera que esta investigación sirva para seguir continuando y explorando este tipo de análisis, así como facilitar la comparación con otros periodos o tipos de indicadores, con el fin de comprender mejor el feminismo dentro de los canales generalistas de televisión en España. Esto nos permitiría tener una visión más amplia y completa de cómo ha sido la evolución de la mujer en la política.

## 5. Discusión

De los diecisiete temas expuestos durante la entrevista a Irene Montero, tres presentan relación con cuestiones feministas. Estos son: la baja de paternidad de Pablo Iglesias, el movimiento feminista y el peso de las mujeres en la política española. Se percibe, por tanto, las sinergias entre la esfera política-esfera medios y la esfera medios-esfera política. A través del posicionamiento de cuestiones feministas en la esfera pública por parte de la clase política, en este caso, Unidas Podemos, los medios realizan preguntas directas a los actores concretos, cerrando así un círculo comunicativo que cuenta con los dos tipos de agenda (*building* y *setting*), con el fin último de que esos mensajes se logren transmitir a la opinión pública.

## 6. Bibliografía

- Alcaide Lara, Esperanza R. (2023). “La imagen de la mujer en VOX: el discurso antifeminista de la “derecha radical” en España”. *Discurso & Sociedad* 16, 275-302.
- Aruguete, Natalia (2017). “Agenda *setting* y *framing*: un debate teórico inconcluso”. *Más poder local*, 30, 36-42.
- Berelson, Bernard B.; Lazarsfeld, Paul Felix; Mcphee, William N. (1954). “Procesos políticos: la misión de los ‘mass-media’”. En Miquel de Moragas y Spà (Ed.): *Sociología de la Comunicación de Masas* (40-65), Barcelona: Gustavo Gili.
- Brandariz Portela, Tania; Jivkova, Dimitrina Semova; Costa Escudero, Alejandro (2021). “Entre ‘la España que quieres es feminista’ y ‘fuera chiringuitos de género’: feminismo y colectivo LGBTI en las elecciones generales de 2019”. *Comunicación y Género*, 4(2), 137-146. [doi.org/10.5209/cgen.75224](https://doi.org/10.5209/cgen.75224)
- Burgué de la Cruz, Pablo; Díaz Martín, Ángela; Pato Jiménez de Castro, Pilar (2010). *Comunicación sostenible*. Madrid: Editorial Lid.
- Del Rey Morató, Javier (2014). “Candidatos, sondeos, mensajes y auditorios”. *Más Poder Local*, 20, 14-15.
- Esser, Frank; Spanier, Bernd (2005). “News management as news: how media politics leads to metacoverage”. *Journal of political marketing*, 4, 27-57.
- Fairclough, Isabela y Fairclough, Norman (2012). *Political Discourse Analysis: A Method for Advanced Students*. Londres: Routledge.
- Fouillée, Alfred (1893). *La psicología de las ideas-fuerzas*, Kessinger’s Legacy: Reprints.
- Francovich, Mila; Saletti Cuesta, Lorena; Brussino, Silvina (2023). “Mujeres y participación en la política formal: una revisión sistemática de estudios”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 247, 119-150. [doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2023.247.80244](https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2023.247.80244)
- Gil Ramírez, Marta (2018). *Irrupción de Podemos y Ciudadanos en el panorama político español*. Madrid: Fraguas.
- Gómez Escalonilla Moreno, Gloria; García Jiménez, Antonio; Santín Durán, Marina; Rodríguez Díaz, Raquel; Torregrosa Carmona, Juan Francisco (2008). “La imagen de la mujer política en los medios de comunicación”. *Feminismos*, 11, 59-71. [doi.org/10.14198/fem.2008.11.04](https://doi.org/10.14198/fem.2008.11.04)
- Habermas, Jürgen (1964). “Öffentlichkeit (ein Lexikonartikel)”, en Jürgen Habermas (Ed.): *Kultur und Kritik* (67-89), Francfort a.M.: Suhrkamp.

- Instituto Nacional de Estadística (2019). Mujeres en el Congreso de los Diputados y en el Senado. Disponible en: [https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259925595398&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLa-yout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925595398&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLa-yout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888) [consultado el 20 de junio de 2022].
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-6115> [múltiples consultas].
- Luhmann, Niklas (1976). "Generalized Media and the Problem of Contingency". En Jan Loubser (ed.): *Exploration in General Theory in Social Sciences* (230-276). Nueva York: Free Press.
- Mariottini, Laura (2023). "Identidades de género, léxico y encuadres en los discursos de Twitter de cuatro líderes políticos españoles". *Artifara: Revista de lenguas y literaturas ibéricas y latinoamericanas*, 22, 325-345.
- Martínez Guirao, Javier Eloy; Suárez Mateu, Arantxa; Téllez Infantes, Anastasia (2022). "Partidos políticos, género y leyes de identidad en España". *IgualdadES*, 7, 385-412.
- Morán Faúndes, José Manuel (2023). "¿De qué hablan cuando hablan de "ideología de género"? La construcción del enemigo total". *Astrolabio Nueva Época: Revista digital del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad*, 30, 177-203.
- Muñoz Conde, Judit (2022). "La presencia de mujeres en el poder legislativo y ejecutivo a nivel estatal y autonómico: estado de la cuestión y análisis desde una perspectiva normativa y cuantitativa". *IgualdadES*, 6, 173-205. doi.org/10.18042/cepc/IgdES.6.06
- Noëlle-Neumann, Elisabeth (1995). *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona: Paidós.
- Quevedo Redondo, Raquel (2023). "La feminización política y su extrapolación al discurso de líderes y lideresas. Estudio de caso de Yolanda Díaz". *IC Revista Científica de Información y Comunicación*, 19, 165-188.
- Rivera Otero, José Manuel; Castro Martínez, Paloma; Mo Groba, Diego (2021). "Emociones y extrema derecha: el caso de VOX en Andalucía". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 176, 119-140.
- Rodríguez Virgili, Jordi y Serrano Puche, Javier (2019). "Medios de comunicación y opinión pública en España: una aproximación desde la teoría de *Agenda Setting*". *Panorama Social*, 30, 27-39.
- Sánchez Calero, María Luisa; Vinuesa Tejero, María Lourdes; Abejón Mendoza, Paloma (2013). "Las mujeres políticas en España y su proyección en los medios de comunicación". *Razón y Palabra*, 82, s.p..
- Sánchez Gutiérrez, Bianca; Pineda Cachero, Antonio; Bellido Pérez, Elena (2018). "La representación mediática de las mujeres políticas españolas en la era de la 'nueva

- política”. En Eva aladro Vico y Paula Requeijo Rey (2018) (coords.), *La comunicación de los partidos políticos en España tras el bipartidismo* (117-152). Madrid: Pearson.
- Semetko, Holli; Valkenburg, Patti (2000). “Framing European politics: acontent analysis of press and televisión news”. *Journal of Communication*, 2 (50), 93-109.
- Testa Junior, Washinton Luis (2018). *El carácter fundamental del derecho a la pluralidad en los medios de comunicación: paradigmas para la democratización de la libertad de información*. Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, Murcia.
- Zurutuza Muñoz, Cristina (2019). “La audiencia social y el debate de mujeres del 9J: ¿funcionan los formatos televisivos de género en política?”. En Ricardo Zugasti Azagra; Ana Cristina Mancho de la Iglesias y Ana Segura Anaya (Coords.), *La opinión pública y la comunicación política en entornos digitales* (117-134), Sevilla: Egregius

